

Documentos de viaje para los alumnos del proyecto HAVO 4

I. ¿Qué documentos se deben entregar?

1. Copia del pasaporte del niño/a

Desde el momento de la inscripción, TODOS los alumnos deben entregar una copia de un pasaporte válido.

2. Formulario de consentimiento titulado como “*reizen met minderjarig kind*” (viajar con un menor de edad)

Para los alumnos menores de edad, los padres o tutores deben completar el formulario de consentimiento titulado “**reizen met een minderjarige kind**”. Este formulario lo recibirán los padres de forma digital. Los datos de los supervisores responsables de los alumnos ya fueron completados por nosotros.

Los padres deben imprimir este formulario y completarlo.

3. Copia del pasaporte de los padres o tutores legales

Esto es aplicable a todos los alumnos menores de edad.

4. En caso de ser aplicable, una copia del “gezagsregister” (registro de custodia)

Este documento es emitido por el Consejo de Tutela (Voogdijraad) y tiene una validez máxima de 1 año.

¿En qué casos es obligatorio este documento?

- Los padres están divorciados y comparten la custodia.
- Los padres están divorciados y solo uno de los padres tiene la custodia.
- El alumno vive en casa solo con uno de los padres, y este padre debe demostrar que es tutor de este alumno.

Si uno de los padres ha fallecido, se requiere un acta de defunción.

5. En caso de ser aplicable, una copia de un permiso de residencia válido

Esto es aplicable tanto a los alumnos menores como mayores de edad que no tengan un pasaporte neerlandés. En el caso de los menores de edad cuyos padres tampoco tengan pasaporte neerlandés, también se debe entregar un permiso de residencia válido de los padres. Este documento se puede obtener en DIMAS.

6. ALUMNOS SIN PASAPORTE NEERLANDÉS

Un alumno que tenga un pasaporte diferente al neerlandés debe acudir al consulado correspondiente para obtener los documentos necesarios. Estos documentos deben entregarse junto con el permiso de residencia válido.

7. ALUMNOS NACIDOS EN COLOMBIA, PERO CON PASAPORTE NEERLANDÉS

Estos alumnos viajarán con el pasaporte neerlandés.

En el caso de alumnos menores cuyos padres no tengan pasaporte neerlandés, también se deben entregar los permisos de residencia válidos de los padres.

II. ¿Cuándo se entregan todos los documentos a Inmigración?

En enero de 2025, todos los documentos deben ser entregados en la escuela. El proyecto entregará todos los documentos juntos a Inmigración. El proceso de revisión tarda aproximadamente tres semanas. A comienzos de febrero de 2025, todos los documentos estarán en orden y los guardaremos en la escuela.

III. ¿Qué hacer con los documentos de viaje de los alumnos?

Es aconsejable recoger los documentos de viaje importantes de los alumnos a su llegada al país de destino. Esto es para evitar que los pierdan. Todos los documentos se entregarán al supervisor/guía de su hijo.